

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **41252** ZARAGOZA

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 355/2011-F referente al deudor Compañía Mercantil Alcor Contratas, S.L., con C.I.F. número B-50472430 y domicilio social en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), calle Libertad número 12; se ha presentado en fecha 1 de Diciembre de 2011 el Informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110091636-1